

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

3521

*RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2006, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de subvenciones en el año 2006, para la realización de proyectos medioambientales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.*

Al amparo de la Orden MAM/960/2005, de 30 de marzo, modificada por la Orden MAM/190/2006, de 20 de enero, por la que se establecen las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos medioambientales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, se hace pública la presente convocatoria de concesión de subvenciones en el año 2006 para la realización de proyectos medioambientales de investigación.

Esta convocatoria presenta algunas novedades, aunque manteniendo sus señas de identidad de fomento de las tecnologías ambientales. En primer lugar, desde el punto de vista cuantitativo destaca el aumento significativo de la dotación presupuestaria en un 26,4%. Se trata de una contribución a las líneas más importantes de la política económica del Gobierno en materia de I+D+i. Por otra parte, y desde un punto de vista cualitativo, la presente convocatoria amplía las líneas de I+D+i de los proyectos subvencionables a materias de gran relevancia ambiental, como son todas las tecnologías ambientales de prevención de la contaminación. Desde la primera convocatoria de 2004 únicamente se subvencionaban proyectos al amparo de los hasta ahora vigentes Planes Nacionales de Residuos. Por el contrario, esta campaña de 2006 añade a lo anterior el decidido estímulo a los proyectos que contribuyan a la mejora de la calidad del aire en grandes ciudades, reflejados en el Anexo I de esta Resolución. Además, son el compromiso de revisar anualmente el estado de la técnica de manera que esas líneas subvencionables recojan las últimas tendencias de las tecnologías ambientales.

En este sentido, se crean las siguientes nuevas líneas de subvención:

Proyectos destinados a la mejora de los procesos de valorización y eliminación, como residuos, de los subproductos animales no destinados al consumo humano.

Proyectos de búsqueda de salidas y usos comerciales de los residuos de las industrias extractivas.

Proyectos piloto de carácter tecnológico en el ámbito local aplicables al medio ambiente urbano.

Mejores técnicas disponibles en sectores industriales.

Modelos de predicción, dispersión y evaluación de la calidad del aire en los ámbitos nacional e internacional.

Proyectos destinados a tecnologías energéticas que reduzcan las emisiones.

Cada una de ellas presenta su importancia singularizada para las materias ambientales que afectan. Sin embargo, desde el punto de vista de una política de sostenibilidad local esta Dirección General destaca el incentivo a los proyectos piloto municipales de alto contenido tecnológico y carácter innovador. Se trata de un énfasis que las líneas de actuación ponen en el desarrollo del medio ambiente urbano, que a juicio de los expertos en sostenibilidad es donde se van a poner de manifiesto las prioridades ambientales del futuro. Así, se prevé una financiación especial de los proyectos piloto municipales que contribuyan desde la I+D+i a fomentar un medio ambiente urbano sostenible. Ello en coherencia con las futuras Estrategias europea y española de Medio Ambiente Urbano que el presente año 2006 habrán de mostrar toda su importancia y en las que la innovación tecnológica desempeñará un papel trascendental.

Esta convocatoria enfatiza los proyectos que propongan la utilización de los productos de las minas, canteras y graveras. Existen grandes cantidades de residuos de las explotaciones de las minas, metálicas y del carbón fundamentalmente, que están almacenados en grandes escombreras a los que es conveniente dar una salida. Por ello, y como mejor medio para el reciclado de estos residuos, se quiere estimular la innovación de posibles usos en obras públicas y en otros sectores industriales. Asimismo la inminente publicación de la Directiva que regule estas actividades se prevé una gran actividad en los próximos años, especialmente en lo relativos a la gestión de estos residuos.

Por otra parte, destaca el fomento de los proyectos de modelización. En todos los grupos de trabajo, tanto nacionales como internacionales, se contempla la modelización, además de las propias mediciones, como una herramienta útil y fundamental para la evaluación y la gestión de la calidad del aire. En concreto, todas las Directivas europeas de calidad del

aire establecen que, para las zonas con valores de concentración de contaminantes por debajo del umbral de evaluación inferior, una de las técnicas para evaluar los niveles de dichos contaminantes será la modelización. Asimismo, la predicción de la calidad del aire facilita la gestión de la misma y será de gran utilidad para anticipar la evolución y consecuencias de posibles incidentes y accidentes ambientales.

Por último, en lo que se refiere a la mejora de los procesos energéticos, incluido el transporte, se trata de enfatizar el objetivo último de unos entornos más saludables en las grandes ciudades, con repercusiones para el bienestar social y ambiental, mediante la reducción de las emisiones. Como se ha mencionado, el transporte en todas sus modalidades (por carretera, aéreo, marítimo, ferroviario, etc.) se encuentra incluido en esta nueva línea de I+D+i para 2006.

Otra de las novedades que destacan de esta convocatoria es la modificación de la composición de la Comisión de Valoración. Se ha dado cabida a dos representantes de las organizaciones que componen el Consejo Asesor de Medio Ambiente, como órgano colegiado de participación de la sociedad civil ambiental. Con ello se considera que dicha Comisión ganará en representatividad y participación. Es precisamente este aspecto una de las claves que se van derivando de la ratificación por España del Convenio de Aarhus, a las que se ha querido adherir esta convocatoria. Asimismo se ha dado cabida a un representante del Instituto Nacional de Meteorología por la importancia que para su labor tienen diversas nuevas líneas de I+D+i.

En suma, cada convocatoria anual de estas subvenciones adquiere el compromiso de mejorar la anterior con el objetivo último de contribuir de una manera ágil y transparente al fomento de la I+D+i en su dimensión ambiental, pilar esencial del desarrollo sostenible.

En su virtud, dispongo:

Primero. *Objeto.*—La presente convocatoria tiene por objeto el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación por parte de los agentes del Sistema Español de Ciencia-Tecnología-Empresa en el marco de las actuaciones del Programa Nacional de Ciencias y Tecnologías Medioambientales del Plan Nacional de Investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica 2004-2007.

En concreto, las subvenciones de la presente convocatoria se destinarán a las líneas de I+D+i prioritarias, vinculadas a los Planes Nacionales y tecnologías medioambientales relacionadas con la prevención de la contaminación, indicadas en el Anexo I.

Segundo. *Condiciones generales de la convocatoria.*

1. La presente convocatoria de concesión de subvenciones se regulará por las bases establecidas en la Orden MAM/960/2005, de 30 de marzo, por la que se establecen las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos medioambientales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, publicada en el BOE n.º 89 de 14 de abril de 2005 (en adelante Bases Reguladoras), modificada por la Orden MAM/190/2006, de 20 de enero, publicada en el BOE n.º 29 de 3 de febrero de 2006.

2. Su instrucción y concesión se efectuará mediante concurrencia competitiva por los órganos y el procedimiento del apartado octavo y quinto de las Bases Reguladoras.

Tercero. *Imputación presupuestaria.*—La financiación de las subvenciones a que se refiere esta convocatoria se imputará al presupuesto de gastos de Ministerio de Medio Ambiente del año 2006 con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

23.08.467F.740, subvenciones a sociedades mercantiles estatales, EE.EE y otros OO.PP. para financiar los proyectos I+D+i medioambientales en el ámbito de la prevención de la contaminación.

23.08.467F.751, subvenciones a comunidades autónomas para financiar los proyectos I+D+i medioambientales en el ámbito de la prevención de la contaminación.

23.08.467F.760, subvenciones I+D+i a corporaciones locales para financiar proyectos piloto municipales con carácter innovador y alto contenido tecnológico.

23.08.467F.770, subvenciones a empresas privadas para financiar los proyectos I+D+i medioambientales en el ámbito de la prevención de la contaminación.

23.08.467F.781, subvenciones a familias e instituciones sin fines de lucro para financiar los proyectos I+D+i medioambientales en el ámbito de la prevención de la contaminación,

y 23.08.000X.710, subvenciones a organismos autónomos para financiar los proyectos I+D+i medioambientales en el ámbito de la prevención de la contaminación,

según el tipo de beneficiario, y a sus equivalentes en ejercicios posteriores, siempre de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

El importe total de estas subvenciones para el ejercicio 2006 es de trece millones ochocientos ocho mil setecientos sesenta euros

(13.808.760,00 €), y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9, apartado cuatro de la Ley 30/2005, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006, los créditos presupuestarios consignados en el Capítulo 7 del presupuesto de la sección 23, para el servicio 08, Programa 467F, sin perjuicio de su especificación a nivel de concepto, vincularán a nivel de capítulo.

Cuarto. *Requisitos para solicitar la subvención, forma de acreditarlos y plazo de presentación de solicitudes.*

1. Las solicitudes de los proyectos, en impreso normalizado, dirigidas al Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, se podrán presentar en el Registro General del Ministerio de Medio Ambiente (Plaza San Juan de la Cruz s/n. Planta Baja, 28071 MADRID), o en cualesquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. Cuando las solicitudes se presenten en los lugares establecidos en los apartados b) a e) del mencionado artículo 38.4, se deberá notificar al órgano instructor de su presentación. Para ello deberá enviarse por fax (n.º fax: 91 597 59 31) o dirección de correo electrónico (dgceaid@mma.es) el impreso de solicitud de ayuda en el que conste la fecha de presentación.

3. La solicitud deberá ir firmada por el representante legal de la entidad beneficiaria, en el caso de Agrupaciones, dicha solicitud irá firmada por el representante legal de la Entidad regulada en el apartado tercero de las Bases Reguladoras.

4. La solicitud designará al investigador principal y supondrá la delegación en el mismo de los sucesivos trámites que con el beneficiario se vayan a realizar hasta la justificación total de la subvención. En caso de agrupaciones el investigador principal pertenecerá a la entidad representante.

5. La solicitud se presentará en los modelos de impresos normalizados que aparecen en los Anexos II, III, IV y V, que estarán disponibles en el sitio web del Ministerio de Medio Ambiente (www.mma.es).

6. Se presentará un original del Anexo II «solicitud de subvención», para lo que podrá utilizarse el correspondiente impreso normalizado o una adaptación informática con idéntica estructura o contenido.

7. En el caso de Empresas y Entidades sin ánimo de lucro deberán aportarse, asimismo, los documentos siguientes:

a) Fotocopia del documento de identificación fiscal conforme el Real Decreto 338/1990, de 9 de marzo por el que se regula la composición y la forma de utilización del Número de Identificación Fiscal.

b) Acreditación válida del firmante de la solicitud de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 de la LRJ/PAC.

c) De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, deberá presentarse una declaración responsable expresa, realizada ante una autoridad administrativa o notario, de no hallarse su entidad en ninguno de los supuestos recogidos en dicho artículo.

8. En el caso de Agrupaciones, además de lo establecido en los párrafos anteriores, dependiendo del tipo de entidad que forma parte de la Agrupación, deberán presentar la conformidad con la solicitud de los miembros de la Agrupación, por medio de su representante legal, acreditada con su firma original. Esta documentación deberán presentarla también todos los participantes de los proyectos en cooperación.

9. Se presentará en soporte informático y en archivos independientes [disquete, CD-Rom, memorias de almacenamiento masivo (pen-drive), o cualquier otro soporte con formato .doc o .rtf] la siguiente documentación en los modelos de impresos normalizados disponibles en la página web del Ministerio de Medio Ambiente (www.mma.es):

a) Solicitud de ayuda (anexo II).  
b) Cuestionario de la solicitud (anexo III).  
c) Memoria del proyecto (anexo IV).  
d) Currículum vitae de cada uno de los investigadores participantes (anexo V).

10. En el caso de beneficiarios que no tengan el carácter de Entidades públicas, previamente al pago, se requerirá la aportación del resguardo de constitución de la garantía prevista en el apartado undécimo de las Bases Reguladoras. El plazo para la presentación de dicho resguardo será de 15 días contados a partir de su requerimiento por el órgano instructor.

11. Las PYMES y las entidades sin ánimo de lucro quedarán exentas de constituir la garantía recogida en el apartado anterior siempre que presenten un informe de auditoría, elaborado por un auditor o empresa auditora externa inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), en el que, a juicio del órgano instructor, quede justificada la presunción de que la entidad pueda atender a la devolución de la subvención fijada en la propuesta de concesión. En el caso de no considerarse probadas las condiciones de solvencia, se deberá constituir la correspondiente garantía. El plazo para la presentación de dicho informe o, en su caso, el

resguardo de la garantía será de 15 días contados a partir de su requerimiento por el órgano instructor.

12. Los proyectos aprobados por la Comisión de Valoración de la convocatoria de 2005 y notificados en la propuesta de resolución provisional de concesión como plurianuales serán considerados solicitantes una vez presentado el Anexo II y justificada la subvención concedida en 2005 conforme al apartado noveno de las bases reguladoras.

13. La presentación de la solicitud supondrá la aceptación de la forma de pago que se recoge en el apartado duodécimo de las Bases Reguladoras.

14. El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

15. Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de convocatoria, el órgano instructor requerirá al interesado para que la subsane en el plazo de 10 días hábiles, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinto. *Comisión de Valoración.*—La Comisión de Valoración a la que se refiere el apartado quinto de las Bases Reguladoras estará compuesta por:

Presidente: el Director General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.

Vocales:

a) El Subdirector General de Prevención de Residuos del Ministerio de Medio Ambiente.

b) El Subdirector General de Calidad del Aire y Prevención del Riesgo del Ministerio de Medio Ambiente.

c) El Subdirector General de Climatología y Aplicaciones del Instituto Nacional de Meteorología.

d) Un representante de la Secretaría General de Industria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

e) Dos representantes de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia, uno de ellos de la Dirección General de Investigación y el otro de la Dirección General de Política Tecnológica.

f) Un representante del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial.

g) Un representante de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.

h) Un representante del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente.

i) Un representante del Gabinete Técnico del Secretario General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático.

j) Un representante de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

k) Un representante de dos de las organizaciones que componen el Consejo Asesor de Medio Ambiente.

Los representantes de los epígrafes d) y f) serán designados el Secretario General de Industria.

Los representantes del epígrafe e) serán designados por el Secretario General de Política Científica y Tecnológica.

El representante del epígrafe g) será designado por el Secretario de Estado de Universidades e Investigación.

El representante del epígrafe h) será designado por la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente.

El representante del epígrafe i) será designado por el Secretario General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático.

El representante del epígrafe j) será designado por el Director General de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

Los representantes del epígrafe k) serán designados conforme al Reglamento de régimen interior del Consejo Asesor de Medio Ambiente.

Secretario: un funcionario de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, que tendrá voz y voto.

Sexto. *Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento.*—Los órganos competentes para la ordenación, instrucción y resolución del procedimiento se detallan en el apartado octavo de las Bases Reguladoras.

Séptimo. *Plazo de resolución y notificación.*—El apartado quinto de las Bases Reguladoras recoge el plazo de resolución y notificación de las subvenciones.

Octavo. *Medio de notificación y publicación.*—Conforme al artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, se establecen el tablón de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente (sede Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid) y su sitio web (www.mma.es) como medios de publicación de la propuesta de concesión. El interesado tendrá un plazo máximo e improrrogable de diez días naturales para manifestar su aceptación, su renuncia o exponer las alegaciones que estime oportunas. Si no se recibieran alegaciones o una renuncia expresa en dicho plazo, las propuestas se entenden

rán aceptadas. Si no se presentan alegaciones en dicho plazo, el interesado se entenderá decaído en su derecho a alegar.

Noveno. *Criterios de valoración.*

1. Los proyectos serán evaluados conforme a lo establecido en el apartado sexto de las Bases Reguladoras. Los proyectos presentados en 2006 serán los enmarcados dentro de las líneas prioritarias que se recogen en el anexo I.

2. Además, y conforme al apartado séptimo.2 de las Bases Reguladoras, la cantidad máxima subvencionable estará en función tanto del tipo de solicitante conforme al apartado segundo de dichas Bases Reguladoras, como de las líneas de actuación previstas en el objeto de los proyectos que optan a la subvención, que serán las siguientes:

a) A las Entidades públicas definidas en el apartado segundo de las Bases Reguladoras se les podrá conceder hasta el 100% de los costes del punto 6 del apartado séptimo de las Bases Reguladoras.

b) A las Entidades sin ánimo de lucro, Empresas y PYMES estará en función de lo previsto en los siguientes Planes, según las tablas adjuntas. El porcentaje será variable hasta la cuantía máxima señalada en las tablas en el caso de las columnas (1), y fijo en el caso de las columnas (2):

Proyectos de Recuperación de Suelos Contaminados.

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Proyectos de demostración de recuperación de terrenos contaminados.  Plantas piloto o proyectos de demostración de recuperación de suelos contaminados. Desarrollo de tecnologías de descontaminación, en particular aquellas aplicables in situ. Proyectos orientados a fomentar la prevención de la contaminación de suelos.	Hasta 50	50
Caracterización, tratamiento y recuperación de terrenos contaminados.  Evaluación de riesgos:  Elaboración de modelos de exposición. Actualización y complemento de la información sobre los parámetros. Efectos de la existencia simultánea de varios contaminantes en el suelo.  Caracterización de suelos contaminados.	Hasta 50	50

Plan Nacional de Residuos Urbanos (2000-2006) aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de enero de 2000 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 2 de febrero de 2000.

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje	Para plástico o compost independiente del beneficiario (2) - Porcentaje
Proyectos destinados a disminuir la cantidad y/o peligrosidad de los residuos urbanos; Mejoras en la composición de productos de uso y consumo que con el tiempo se convierten en residuos urbanos. Iniciativas destinadas a prevenir la generación de residuos urbanos. Sistemas de recogida.	Hasta 50	50	

Línea de actuación	Máximo Financiación diferente plástico o compost y NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje	Para plástico o compost independiente del beneficiario (2) - Porcentaje
Proyectos tendentes a la búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales reciclados y creación de mercados secundarios de materiales.	Hasta 75	75	75
Compostaje; Buenas prácticas de gestión para las plantas de tratamiento biológico. Evaluación y mejora de las tecnologías de tratamiento de digestión anaerobia y compostaje. Calidad del compost; Sistemas de recogida e impactos sobre la calidad del compost. Utilización de compost en el suelo; Posible usos y criterios de dosificación.	Hasta 50	50	
Estudios de impacto ambiental y análisis de ciclos de vida de residuos/productos.	Hasta 40	40	
Desarrollo de mejoras tecnológicas para el tratamiento de residuos.	Hasta 40	40	
Eliminación en vertedero; Tecnologías de caracterización y tratamiento previo al vertido (tratamientos mecánicos, biológicos, etc.). Mejoras tecnológicas para el tratamiento de residuos en vertedero (lixiviados, biogás, etc.). Sellado.	Hasta 50	50	
Proyectos tendentes a mejorar las tecnologías de recogida y gestión de los residuos de plásticos usados (incluidos los de origen agrario).	Hasta 40	40	

Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición (2001-2006) aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de junio de 2001 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 12 de julio de 2001.

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Iniciativas de prevención (volumen y/o peligrosidad) de residuos de construcción y demolición en las fases de:  Proyecto (diseño con productos procedentes de reciclado, con productos fácilmente reutilizables o reciclables y que generen menos residuos al final de su vida útil).  Construcción.  Demolición (técnicas de demolición selectiva con vistas a reutilización y reciclado, etc).	Hasta 50	50
Proyectos para la búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales procedentes de residuos de construcción y demolición así como desarrollo de mejoras tecnológicas para el tratamiento de los mismos.	Hasta 50	50

Plan Nacional de Lodos de Depuradoras de aguas residuales (2001-2006) aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de junio de 2001 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 12 de julio de 2001.

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Proyectos destinados a prevenir la contaminación de los lodos.	Hasta 50	50
Elaboración de códigos de buenas prácticas para la utilización de lodos en el suelo, directrices técnicas para la mejora de la gestión de los lodos.	Hasta 40	40
Evaluación y mejora de los tratamientos de los lodos; efectos sobre la cantidad y calidad de los lodos generados, y en particular, mejora de técnicas de compostaje.	Hasta 50	50
Búsqueda de nuevos usos de los LD.	Hasta 50	50

Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso (2001-2006) aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2001 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2001.

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Proyectos de búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales procedentes de los neumáticos fuera de uso.	Hasta 50	50
Proyectos de búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales procedentes de los neumáticos fuera de uso para carreteras.	Hasta 50	50
Desarrollo de mejoras tecnológicas para el tratamiento de los neumáticos fuera de uso.	Hasta 40	40

Plan Nacional de Vehículos al Final de su vida Útil (2001-2006) aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2001 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 16 de octubre de 2001.

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Proyectos tendentes a la mejora de la reutilización o el reciclaje de los componentes de los vehículos fuera de uso. Reutilización de componentes. Componentes electrónicos. Reciclado de parabrisas y lunetas traseras. Reciclado de plásticos.	Hasta 50	50

Plan Nacional de Descontaminación y Eliminación de Policlorobifenilos (PCB), Policloroterfenilos (PCT) y Aparatos que los Contengan (2001-2010) aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de abril de 2001 y publicado en el Boletín Oficial del Estado de 18 de abril de 2001.

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Nuevas tecnologías de descontaminación y eliminación de PCBs, PCTs y aparatos que los contengan que permitan alcanzar los objetivos ecológicos exigidos en el RD 1378/1999, de 27 de agosto.	Hasta 50	50

Proyectos destinados a la mejora de los procesos de valorización y eliminación, como residuos, de los subproductos animales no destinados al consumo humano regulados en el Reglamento (CE) 1774/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de octubre de 2002.

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Cuantificación real de los impactos y riesgos ambientales de los diferentes sistemas de valorización y eliminación de subproductos animales, transformados y sin transformar.	Hasta 50	50
Desarrollo de nuevos protocolos de valorización de subproductos animales, transformados y sin transformar que, manteniendo las garantías de control de riesgos sanitarios, sean más compatibles con el medio ambiente y generen menos impactos ambientales.	Hasta 50	50

Proyectos destinados a la mejora de los procesos de gestión de los residuos de las industrias extractivas.

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Proyectos de búsqueda de utilización de los residuos de las industrias extractivas en las obras públicas.	Hasta 50	50
Proyectos de búsqueda de salidas y usos comerciales de los residuos de las industrias extractivas.	Hasta 50	50

Proyectos piloto de carácter tecnológico en el ámbito local aplicables al medio ambiente urbano.

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Gestión urbana sostenible.	Hasta 50	50
Transporte urbano sostenible.	Hasta 50	50

Mejores técnicas disponibles en sectores industriales dentro del desarrollo de mejores técnicas disponibles de acuerdo a los criterios de la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la contaminación se incluyen las siguientes líneas de subvención:

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Proyectos de experimentación de mejores técnicas disponibles aplicadas en las fases de proceso de producción industrial de los sectores afectados por la mencionada Ley capaces de demostrar una mejora en las emisiones al aire, al agua, minimizando los residuos y evitando la contaminación del suelo preservando y mejorando la seguridad y productividad del sistema. Así como reduciendo la transferencia de contaminantes entre los diferentes medios y minimizando o reduciendo el consumo de materias primas, agua y energía.	Hasta 50	50

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Líneas de trabajo desarrolladas con el objetivo de encontrar alternativas de sustitución de materias primas, intermedios o productos que conduzcan a una minimización de las corrientes contaminantes. Tecnología dirigidas a mejorar el aprovechamiento de las fuentes de energía tradicionales (carbón, petróleo...); implantación de energías alternativas y mejora de las técnicas de producción y cogeneración.	Hasta 50	50
Proyectos encaminados a la aplicación de políticas de ecoeficiencia que permitan un mejor aprovechamiento de las materias primas por unidad producida y productos en consumo, incluida la aplicación de las mejores buenas prácticas ambientales y de análisis del ciclo de vida (ACV).	Hasta 50	50
Proyectos para la optimización y automatización de procesos productivos, desarrollo de estándares de fabricación y de sistemas de gestión más eficaces y de menor coste que contribuyan al aprovechamiento de residuos y de materiales secundarios (plásticos, neumáticos).	Hasta 50	50
Desarrollo de técnicas de monitorización a todas las escalas y en especial en PYMES que permitan avanzar en la unificación de criterios de medidas y muestreos en todo tipo de contaminantes en todo tipo de medios y por último en la mejora de los inventarios existentes y futuros (PRTR, Plan Nacional de Dioxinas, Inventarios de COPs incluidos en el Convenio de Estocolmo).	Hasta 50	50

Modelos de predicción, dispersión y evaluación de la calidad del aire en los ámbitos nacional e internacional:

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Modelos de predicción, dispersión y evaluación de la calidad del aire en los ámbitos nacional e internacional.	Hasta 50	50

Proyectos destinados a la mejora de los procesos y tecnologías energéticas en todas su modalidades:

Línea de actuación	Máximo Financiación NO PYME (1) - Porcentaje	PYME (2) - Porcentaje
Tecnologías de reducción de emisiones en el sector de la energía y transporte.	Hasta 50	50
Nuevos diseños de equipamientos de sistemas de medidas de emisiones de vehículos a bordo que ayuden a caracterizar la calidad de aire en ciudades.	Hasta 50	50
Combustibles alternativos.	Hasta 50	50

Décimo. *Justificación. Seguimiento científico-técnico.*—Para el cumplimiento de lo dispuesto en la orden de bases reguladoras en su apartado noveno se aplicarán, además, las siguientes normas:

1. El seguimiento científico-técnico y económico de los proyectos financiados corresponde a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental que establecerá los procedimientos adecuados para ello y que podrá designar los órganos, comisiones o expertos que estime necesarios para realizar las oportunas actuaciones de seguimiento y comprobación de la aplicación de la ayuda recibida y recabar la presentación de la información complementaria que se considere oportuna.

2. Para la realización del seguimiento científico-técnico y económico los beneficiarios deberán rendir informes anuales de seguimiento, en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de finalización de la actividad subvencionada y en los términos que se establezcan en las «Instrucciones de ejecución y justificación» que figurarán como anexo a la resolución de concesión. Asimismo, los beneficiarios presentarán un informe final dentro del plazo de tres meses desde la fecha de finalización proyecto. El contenido del informe se regulará en las antedichas «Instrucciones de ejecución y justificación».

3. En el caso de proyectos en los que se hayan modificado sus condiciones de ejecución, de acuerdo con lo establecido en el apartado decimotercero de las bases reguladoras, el plazo para la presentación de los informes anuales de seguimiento será la notificada en la autorización de la modificación.

4. Los informes deberán ser presentados por el investigador principal a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Los informes se presentarán haciendo uso de los modelos de impresos normalizados y los medios telemáticos facilitados en los servidores de información del Ministerio de Medio Ambiente ([www.mma.es](http://www.mma.es)).

5. En lo no dispuesto en las bases reguladoras o en esta resolución de convocatoria, serán aplicables las antedichas «Instrucciones de ejecución y justificación» que figurarán como anexo a la resolución de concesión.

Undécimo. *Recursos.*

1. Contra la Resolución de concesión de las subvenciones, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

2. Asimismo, la Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Duodécimo. *Entrada en vigor.*—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de febrero de 2006.—El Director general, Jaime Alejandro Martínez.

## ANEXO I

### Líneas de I+D+i

En esta convocatoria se establecen como líneas de I+D+i susceptibles de subvención las siguientes:

1. Proyectos de Recuperación de Suelos Contaminados: Recuperación de terrenos contaminados. Fomentar la puesta en práctica de tecnologías de bajo coste (extracción en fase vapor, tecnologías de biorrecuperación, contención y aislamiento) frente a técnicas convencionales más costosas y menos aceptables desde una perspectiva ambiental:

1.1 Proyectos de demostración de recuperación de terrenos contaminados. Serán líneas preferentes:

Plantas piloto o proyectos de demostración de recuperación de suelos contaminados.

Desarrollo de tecnologías de descontaminación, en particular aquellas aplicables in situ.

Proyectos orientados a fomentar la prevención de la contaminación de suelos.

1.2 Caracterización, tratamiento y recuperación de terrenos contaminados. Serán líneas preferentes:

Evaluación de riesgos. Con preferencia en las líneas:

Elaboración de modelos de exposición.

Actualización y complemento de la información sobre los parámetros.

Efectos de la existencia simultánea de varios contaminantes en el suelo.

Caracterización de suelos contaminados.

## 2. Plan Nacional de Residuos Urbanos (2000-2006):

2.1 Proyectos destinados a disminuir la cantidad y/o peligrosidad de los residuos urbanos; Mejoras en la composición de productos de uso y consumo que con el tiempo se convierten en residuos urbanos. Iniciativas destinadas a prevenir la generación de residuos urbanos, Sistemas de recogida.

2.2 Proyectos tendentes a la búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales reciclados y creación de mercados secundarios de materiales.

2.3 Compostaje; Buenas prácticas de gestión para las plantas de tratamiento biológico. Evaluación y mejora de las tecnologías de tratamiento de digestión anaerobia y compostaje. Calidad del Compost; Sistemas de recogida e impactos sobre la calidad del compost. Utilización de compost en el suelo; Posible usos y criterios de dosificación.

2.4 Estudios de impacto ambiental y análisis de ciclos de vida de residuos/productos.

2.5 Desarrollo de mejoras tecnológicas para el tratamiento de residuos.

2.6 Eliminación en vertedero; Tecnologías de caracterización y tratamiento previo al vertido (tratamientos mecánicos, biológicos, etc.). Mejoras tecnológicas para el tratamiento de residuos en vertedero (lixiviados, biogás, etc.). Sellado.

2.7 Propuestas tendentes a mejorar las tecnologías de recogida y gestión de los residuos de plásticos usados (incluidos los de origen agrario).

## 3. Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición (2001-2006):

3.1 Iniciativas de prevención (volumen y/o peligrosidad) de residuos de construcción y demolición en las fases de:

Proyecto (diseño con productos procedentes de reciclado, con productos fácilmente reutilizables o reciclables y que generen menos residuos al final de su vida útil).

Construcción.

Demolición (técnicas de demolición selectiva con vistas a reutilización y reciclado, etc).

3.2 Proyectos para la búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales procedentes de residuos de construcción y demolición así como desarrollo de mejoras tecnológicas para el tratamiento de los mismos.

## 4. Plan Nacional de Lodos de Depuradoras de aguas residuales (2001-2006):

4.1 Proyectos destinados a prevenir la contaminación de los lodos.

4.2 Elaboración de códigos de buenas prácticas para la utilización de lodos en el suelo, directrices técnicas para la mejora de la gestión de los lodos.

4.3 Evaluación y mejora de los tratamientos de los lodos; Efectos sobre la cantidad y calidad de los lodos generados, y en particular mejora de técnicas de compostaje.

4.4 Búsqueda de nuevos usos de los LD.

5. Plan Nacional de Neumáticos Fuera de Uso (2001-2006): Proyectos encaminados a la búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales procedentes de los Neumáticos fuera de uso y al desarrollo de mejoras tecnológicas para el tratamiento de los mismos.

5.1 Proyectos de búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales procedentes de los neumáticos fuera de uso.

5.2 Proyectos de búsqueda de salidas y usos comerciales de los materiales procedentes de los neumáticos fuera de uso para carreteras.

5.3 Desarrollo de mejoras tecnológicas para el tratamiento de los neumáticos fuera de uso.

## 6. Plan Nacional de Vehículos al Final de su vida Útil (2001-2006):

6.1 Programas tendentes a la mejora de la reutilización o el reciclaje de los componentes de los Vehículos fuera de uso. Serán líneas preferentes:

Reutilización de componentes. Componentes electrónicos.

Reciclado de parabrisas y lunetas traseras.

Reciclado de plásticos.

7. Plan Nacional de Descontaminación y Eliminación de Policlorobifenilos (PCB), Policloroterfenilos (PCT) y Aparatos que los Contengan (2001-2010):

7.1 Nuevas tecnologías de descontaminación y eliminación de PCBs, PCTs y aparatos que los contengan que permitan alcanzar los objetivos ecológicos exigidos en el RD 1378/1999, de 27 de agosto.

8. Proyectos destinados a la mejora de los procesos de valorización y eliminación, como residuos, de los subproductos animales no destinados al consumo humano:

8.1 Cuantificación real de los impactos y riesgos ambientales de los diferentes sistemas de valorización y eliminación de subproductos animales, transformados y sin transformar.

8.2 Desarrollo de nuevos protocolos de valorización de subproductos animales, transformados y sin transformar que, manteniendo las garantías de control de riesgos sanitarios, sean más compatibles con el medio ambiente y generen menos impactos ambientales.

9. Proyectos destinados a la mejora de los procesos de gestión de los residuos de las industrias extractivas:

9.1 Proyectos de búsqueda de utilización de los residuos de las industrias extractivas en las obras públicas.

9.2 Proyectos de búsqueda de salidas y usos comerciales de los residuos de las industrias extractivas.

10. Proyectos piloto de carácter tecnológico en el ámbito local aplicables al medio ambiente urbano:

10.1 Gestión urbana sostenible.

10.2 Transporte urbano sostenible.

11. Mejores técnicas disponibles en sectores industriales:

11.1 Proyectos de experimentación de mejores técnicas disponibles aplicadas en las fases de proceso de producción industrial de los sectores afectados por la mencionada Ley capaces de demostrar una mejora en las emisiones al aire, al agua, minimizando los residuos y evitando la contaminación del suelo preservando y mejorando la seguridad y productividad del sistema. Así como reduciendo la transferencia de contaminantes entre los diferentes medios y minimizando o reduciendo el consumo de materias primas, agua y energía.

11.2 Líneas de trabajo desarrolladas con el objetivo de encontrar alternativas de sustitución de materias primas, intermedios o productos que conduzcan a una minimización de las corrientes contaminantes. Tecnología dirigidas a mejorar el aprovechamiento de las fuentes de energía tradicionales (carbón, petróleo...); implantación de energías alternativas y mejora de las técnicas de producción y cogeneración.

11.3 Proyectos encaminados a la aplicación de políticas de ecoeficiencia que permitan un mejor aprovechamiento de las materias primas por unidad producida y productos en consumo, incluida la aplicación de las mejores buenas prácticas ambientales y de análisis del ciclo de vida (ACV).

11.4 Proyectos para la optimización y automatización de procesos productivos, desarrollo de estándares de fabricación y de sistemas de gestión más eficaces y de menor coste que contribuyan al aprovechamiento de residuos y de materiales secundarios (plásticos, neumáticos).

11.5 Desarrollo de técnicas de monitorización a todas las escalas y en especial en PYMES que permitan avanzar en la unificación de criterios de medidas y muestreos en todo tipo de contaminantes en todo tipo de medios y por último en la mejora de los inventarios existentes y futuros (PRTR, Plan Nacional de Dioxinas, Inventarios de COPs incluidos en el convenio de Estocolmo).

12. Modelos de predicción, dispersión y evaluación de la calidad del aire en los ámbitos nacional e internacional.

13. Proyectos destinados a la mejora de los procesos y tecnologías energéticos en todas sus modalidades:

13.1 Tecnologías de reducción de emisiones en el sector de la energía y transporte.

13.2 Nuevos diseños de equipamientos de sistemas de medidas de emisiones de vehículos a bordo que ayuden a caracterizar la calidad de aire en ciudades.

13.3 Combustibles alternativos.

## ANEXO II SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

**SOLICITUD DE SUBVENCIÓN** al Subprograma Nacional de Tecnologías para la Gestión Sostenible Medioambiental

<b>Resolución</b>	<b>B.O.E. N°</b>	<b>fecha</b>
-------------------	------------------	--------------

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN (Representante legal de la entidad solicitante)

Nombre	Apellidos		
Número del DNI o Pasaporte			
(Para caso de representación mancomunada datos del 2º representante)			
Nombre	Apellidos		
Número del DNI o Pasaporte			
Empresa o Entidad a la que representa			
C.I.F.			
Dirección		Localidad	
Código Postal	Provincia	Tlf.	

### 2. DATOS Y MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN (Persona de contacto)

Nombre	Apellidos		
Dirección		Localidad	
Código Postal	Provincia	Fax	
Teléfono	Correo electrónico		
<b>MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN</b> (señalar una casilla)			
<input type="checkbox"/> Correo ordinario		<input type="checkbox"/> Fax	
<input type="checkbox"/> Correo electrónico: en el caso de indicar este medio se entenderá como preferente, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.3 de la Ley 30/1992.			

### 3. DATOS INVESTIGADOR PRINCIPAL (Campo obligatorio)

Nombre	Apellidos		
Dirección		Localidad	
Código Postal	Provincia	Fax	
Teléfono	Correo electrónico		
<b>MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN</b> al Investigador Principal (señalar una casilla)			
<input type="checkbox"/> Correo ordinario		<input type="checkbox"/> Fax	
<input type="checkbox"/> Correo electrónico: en el caso de indicar este medio se entenderá como preferente, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.3 de la Ley 30/1992.			

### 4. DATOS RELATIVOS AL PROYECTO

Título del Proyecto:			
Importe Solicitado en EUROS			
2006	2007	2008	TOTAL

Declara(n) que se ha obtenido o solicitado las ayudas declaradas en el punto 2.13 del cuestionario remitido, procedentes de cualquier Administración o Ente público, nacional o internacional, a lo largo del tiempo de duración del proyecto relacionado con esta solicitud **y se compromete** a comunicar por escrito a esta Dirección General, en el plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de recepción de las correspondientes notificaciones, cualquier modificación sobre la financiación solicitada o recibida, pública o privada, nacional o internacional, en relación con el proyecto objeto de esta solicitud o parte del mismo. Asimismo, se compromete a ponerlo en conocimiento de toda entidad pública a la que haya solicitado algún tipo de ayuda. El Representante legal autoriza al Investigador Principal para responsabilizarse de la ejecución del proyecto.

<b>Lugar y fecha</b>	<b>Firmas</b>	
	1º Representante	2º Representante

**SR. DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE**

CIF:



**ANEXO III: CUESTIONARIO**

TÍTULO DEL PROYECTO:

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Razón Social:	C.I.F.
Domicilio Social:	
Localidad:	Provincia
Código Postal:	Teléfono:
Web:	Fax:
	Correo electrónico:

1.2 ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Actividad:	C.N.A.E.
Naturaleza Jurídica:	Fecha de Constitución:

1.3 TIPO DE SOLICITANTE

- Elegir la naturaleza jurídica de la entidad solicitante entre las siguientes de acuerdo al **Apartado 2º**.
- Orden :
- Entidad Pública:**
    - Organismos Autónomos
    - Entes Públicos Empresariales
    - Universidades Públicas
    - Organismos Públicos de Investigación
    - Mancomunidades
    - Consorcios
    - Otras Entidades Públicas detallar.....
  - Entidad sin ánimo de lucro:**
    - Centros de Innovación y Tecnología
    - Universidades Privadas
    - Fundaciones Privadas
    - Fundaciones Públicas
    - Otras entidades sin ánimo de lucro: detallar.....
  - Empresa:**
    - Empresa Pública
    - Empresa Privada
    - Otras empresas: detallar.....
  - Pequeña y mediana empresa (PYME)**
  - Agrupaciones**

CIF:



1.4 INVESTIGADOR PRINCIPAL

Nombre:	Sexo:
Apellidos:	Edad:
Teléfono:	Fax:
RELLENAR SÓLO SI DIFIERE DE LOS DATOS DE 1.1	
Dirección:	Correo Electrónico:
Localidad:	Código Postal:
	Provincia:

1.5 PERSONA DE CONTACTO (RELLENAR SÓLO SI DIFIERE DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL)

Nombre:	Sexo:
Apellidos:	Edad:
Teléfono:	Fax:
RELLENAR SÓLO SI DIFIERE DE LOS DATOS DE 1.1	
Dirección:	Correo Electrónico:
Localidad:	Código Postal:
	Provincia:

1.6 ORIGEN DEL CAPITAL SOCIAL (En porcentaje)

Capital Extranjero	De la Unión Europea (%)	LA SUMA DEBE SER 100
	Resto (%)	
Capital Nacional (%)	TOTAL (%)	

1.7 RELACIÓN DE PRINCIPALES ACCIONISTAS O PATRONOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	% Participación	Nacionalidad	PYME (SI/NO)

1.8 EMPRESAS FILIALES O PARTICIPADAS

NOMBRE DE RAZÓN SOCIAL	%	PAIS

1.9 PRINCIPALES PRODUCTOS O LINEAS DE PRODUCTOS O ACTIVIDADES DEL SOLICITANTE EN EL ÚLTIMO EJERCICIO

PRODUCTO / LÍNEA / ACTIVIDAD	INGRESOS TOTALES	EXPORTACIÓN



CIF:

NOTA: EXPRESAR TODOS LOS DATOS ECONÓMICOS EN EUROS SIN DECIMALES

1.10 PERSONAL TOTAL DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	HISTÓRICO			PREVISTO
	2004	2005	2006	2007
- Datos a 31 de Diciembre de cada año -				
DIRECCION Y ADMINISTRACION (Nº personas)				
HD (Nº de personas)				
PRODUCCION (Nº personas)				
VENTAS (Nº personas)				
OTROS (Nº personas)				
TOTAL				

1.11 INMOVILIZADO MATERIAL DE HD DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	HISTÓRICO			PREVISTO
	2004	2005	2006	2007
Datos a 31 de Diciembre de cada año				
Terrenos y Edificios				
Aparatos y Equipos Físicos y Lógicos				
Otros				

1.12 GASTOS ANUALES EN HD DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	HISTÓRICO			PREVISTO
	2004	2005	2006	2007
INVERSIONES ACTIVOS HD FIJOS				
Terrenos y Edificios				
Aparatos y Equipos Físicos y Lógicos				
Otros				
GASTOS CORRIENTES EN HD				
Personal				
Materiales				
Otros costes				
TOTAL INVERSION Y GASTOS				

1.13 CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (*)	HISTÓRICO			PREVISTO
	2004	2005	2006	2007
-Datos a 31 de Diciembre de cada año-				
INGRESOS EXPLOTACION (*)				
INGRESOS DE EXPLOTACION				
- IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS				
- VENTAS				
- INACIONALES				
- EXPORTACIONES				
- OTROS INGRESOS				
- SUBVENCIONES				
GASTOS TOTALES				

CORREO ELECTRÓNICO: [dgpaia@mma.es](mailto:dgpaia@mma.es)



CIF:

GASTOS DE EXPLOTACION [2]				
- CONSUMOS DE EXPLOTACION				
- GASTOS DE PERSONAL				
- DOTACION AMORTIZAC. INMOVIL.				
- OTROS GASTOS				
RESULTADOS EXPLOTACION [1][2]				
RESULTADOS FINANCIEROS NETOS				
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS				
IMPUESTOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO				

(\*) No cumplimentar por entidades sin ánimo de lucro (asociaciones empresariales sectoriales sin ánimo de lucro, centros privados de HD sin ánimo de lucro, agrupación o asociación de empresas privada, organismos públicos de investigación, universidades públicas y universidades privadas sin ánimo de lucro)

1.14 BALANCE (*)	HISTÓRICO			PREVISTO
	2004	2005	2006	2007
-Datos a 31 de Diciembre de cada año-				
INMOVILIZADO NETO				
- INMOVILIZADO INMATERIAL				
- INMOVILIZADO MATERIAL				
- INMOVILIZADO FINANCIEROS				
- OTROS				
ACTIVO CIRCULANTE				
OTROS				
TOTAL ACTIVO				
FONDOS PROPIOS				
- CAPITAL SOCIAL				
- RESERVAS				
- OTROS				
ACREEDORES A LARGO PLAZO				
ACREEDORES A CORTO PLAZO				
OTROS				
TOTAL PASIVO				

(\*) No cumplimentar por entidades sin ánimo de lucro (asociaciones empresariales sectoriales sin ánimo de lucro, centros privados de HD sin ánimo de lucro, agrupación o asociación de empresas privada, organismos públicos de investigación, universidades públicas y universidades privadas sin ánimo de lucro)





CIF:



CIF:

6- P.N. Vehículos al Final de su vida Útil	6.3. Mejoras tecnológicas para el tratamiento de NFU
7- P.N. Descontaminación y eliminación de PCBs, PCBTs y Aparatos que los Contengan	6.1. Mejoras en la reutilización o reciclaje de componentes de vehículos fuera de uso 7.1. Nuevas tecnologías de descontaminación y eliminación de PCBs, PCBTs y aparatos que los contengan
8- Proyectos destinados a la mejora de los procesos de valorización y eliminación, como residuos, de los subproductos animales no destinados al consumo humano	8.1. Cuantificación real de los impactos y riesgos ambientales de los diferentes sistemas de valorización y eliminación de subproductos animales transformados y sin transformar 8.2. Desarrollo de nuevos protocolos de valorización de subproductos animales, transformados y sin transformar que, manteniendo las garantías de control de riesgos sanitarios, sean más compatibles con el medio ambiente y generen menos impactos ambientales
9- Proyectos destinados a la mejora de los procesos de gestión de las industrias extractivas	9.1. Búsqueda de utilización de los residuos de las industrias extractivas en las obras públicas. 9.2. Búsquedas de salidas y usos comerciales de los residuos de las industrias extractivas.
10- Proyectos piloto de carácter tecnológico en el ámbito local aplicables al medio ambiente urbano.	10.1 Gestión urbana sostenible 10.2 Transporte urbano sostenible
	11.1. Proyectos de experimentación de mejores técnicas disponibles aplicadas en las fases de proceso de producción industrial de los sectores afectados por la mencionada.
	11.2. Alternativas de sustitución de materias primas
11- Mejores técnicas disponibles en sectores de acuerdo a los criterios de la ley 15/2002 de Prevención y Control Integrados de la contaminación	11.3. Eficacia que permitan un mejor aprovechamiento de las materias primas por unidad producida y productos en consumo 11.4. Optimización y automatización de procesos productivos 11.5. Desarrollo de técnicas de monitorización a todas las escalas y especial Pymes, que permitan reducir la contaminación en las unidades productivas y mejorar el control de los contaminantes en todo tipo de medios y por último en la mejora de los inventarios existentes y futuros
12- Modelos de predicción, dispersión y evaluación de la calidad del aire en los ámbitos nacional e internacional	12.1. Modelos de predicción, dispersión y evaluación de la calidad del aire en los ámbitos nacional e internacional.
13- Proyectos destinados a la mejora de los procesos y tecnologías energéticas en todas su modalidades	13.1. Tecnologías de reducción de emisiones en el sector de la energía y transporte 13.2. Nuevos diseños de equipamientos de sistemas de medidas de emisiones de vehículos a bordo que ayuden a caracterizar la calidad de aire en ciudades 13.3. Combustibles alternativos

En caso de presentarse a programa internacional, citar cual

**2.3 LUGAR DE REALIZACIÓN** (entidad solicitante, para proyectos en cooperación cada participante deberá rellenar el apartado 3.2)

Código Postal	Provincia	Localidad	% de realización del presupuesto

**NOTA: TODOS LOS DATOS ECONÓMICOS EN EUROS SIN DECIMALES DESGLOSAR EN CADA APARTADO DEL PRESUPUESTO CADA GASTO QUE SE IMPUTA**

2.4 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO	Años anteriores	2006	2007	2008	TOTAL
INVERSIONES EN APARATOS Y EQUIPOS (2.5)					
AMORTIZACIONES APARATOS FISICOS Y LOGICOS (2.6.a)					
ALQUILER O LEASING DE APARATOS Y EQUIPOS (2.7)					
MATERIALES (2.8)					
COSTE DIRECTO DE PERSONAL (2.9)					
Personal titulado superior y medio (2.9.a)					
Personal no titulado (2.9.b)					
SUBCONTRATACIONES (2.10)					
OTROS GASTOS (2.11)					
<b>TOTAL</b>					

2.5 DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: INVERSIONES EN APARATOS Y EQUIPOS FISICOS Y LOGICOS					
Denominación	S/P (*)	PRESUPUESTO			PAÍS DE ORIGEN
		Años anteriores	2006	2007	
<b>TOTAL</b>					

(\*) S. Solicitante o Coordinador (cooperación) - F. Participante (cooperación). Cada participante se identificará con un código que mantendrá en toda la solicitud. Ej: P1 (ver punto 3.1.a)



CIF:

NOTA: EXPRESAR TODOS LOS DATOS ECONÓMICOS EN EUROS SIN DECIMALES

**2.6 DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO:  
AMORTIZACIONES DE APARATOS Y EQUIPOS FÍSICOS Y LÓGICOS**

Denominación	S/P (*)	PRESUPUESTO				PAÍS DE ORIGEN
		Año De Compra	Precio de compra	Vida útil (en años)	Depreciación anual	
<b>TOTAL</b>						

NOTA: corresponde a aquellos aparatos físicos y lógicos que NO hayan sido adquiridos con cargo a una subvención y que se destinen a la actividad propuesta en el periodo subvencionable.

**2.6 a DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO:  
AMORTIZACIONES DE APARATOS Y EQUIPOS FÍSICOS Y LÓGICOS**

Denominación	S/P (*)	PRESUPUESTO			PAÍS DE ORIGEN
		Años anteriores	2006	2007	
<b>TOTAL</b>					

NOTA: corresponde a aquellos aparatos físicos y lógicos (apartado 2.6) que NO hayan sido adquiridos con cargo a una subvención y que se destinen a la actividad propuesta en el periodo subvencionable.

**2.7 DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO:  
ALQUILER O LEASING DE APARATOS Y EQUIPOS FÍSICOS Y LÓGICOS**

Denominación	S/P (*)	PRESUPUESTO				PAÍS DE ORIGEN
		Años anteriores	2006	2007	2008	
<b>TOTAL</b>						



CIF:

NOTA: EXPRESAR TODOS LOS DATOS ECONÓMICOS EN EUROS SIN DECIMALES

**2.8 DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO:  
MATERIALES UTILIZADOS**

Denominación	S/P (*)	PRESUPUESTO			PAÍS DE ORIGEN
		Años anteriores	2006	2007	
<b>TOTAL</b>					

(\*) S: Solicitante o Coordinador (cooperación) - P: Participante (cooperación). Cada participante se identificará con un código que mantendrá en toda la solicitud. Ej: P.1 (ver punto 3.1.a)

**2.9 DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: PERSONAL TITULADO  
(SUPERIOR Y MEDIO) DEDICADO DIRECTAMENTE AL PROYECTO**

NOMBRE	S/P (*)	Personal Propio y de nueva contratación	N.C. (**)	Grupo de cotización a la seguridad social.	Titulación (Universitaria No universitaria)(***)	NE/E (****)	T/C (****)
<b>TOTAL</b>							

(\*) S: Solicitante o Coordinador (cooperación) - P: Participante (cooperación). Cada participante se identificará con un código que mantendrá en toda la solicitud. Ej: P.1 (ver punto 3.1.a)  
 (\*\*) Marcar la casilla si es personal de nueva contratación en el proyecto.  
 (\*\*\*) Universitario: doctores, licenciados / ingenieros / arquitectos / diplomados / ingenieros técnicos / arquitectos técnicos / NO universitario, técnico superior de FP y equivalente.  
 (\*\*\*\*) Indicar si el personal es estatutario o no estatutario.  
 (\*\*\*\*\*) Indicar si la dedicación del personal es total o compartida.

**2.9 a DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: PERSONAL TITULADO  
SUPERIOR Y MEDIO) DEDICADO DIRECTAMENTE AL PROYECTO**

NOMBRE	S/P (*)	Años anteriores			2006			2007			2008		
		Dedicación (Nº horas)	Coste Directo (Euros/h)										
<b>TOTAL</b>													

NOTA: el coste directo (euros/hora) corresponde al coste de una hora de trabajo, para personal estatutario el coste es "0 €/h".



CIF:

NOTA: EXPRESAR TODOS LOS DATOS ECONÓMICOS EN EUROS SIN DECIMALES

NOMBRE	SIP (*)	PRESUPUESTO			TOTAL
		Años anteriores	2006	2007	
<b>TOTAL</b>					

(\*) S: Solicitante o Coordinador (cooperación); -- P: Participante (cooperación); Cada participante se identificará con un código que mantendrá en toda la solicitud. Ej: P1 (ver punto 3.1.a)

PARTICIPACION	MENORES DE 30 AÑOS		MAYORES DE 30 AÑOS	
	Personal Propio	Nueva Contratación	Personal Propio	Nueva Contratación
INVESTIGADOR PRINCIPAL				
OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO				
<b>TOTAL</b>				

NOTA: el investigador principal es sólo uno(a) y debe coincidir con el que figura en el apartado 1.4

2.9 d PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN, TANTO COMO INVESTIGADOR PRINCIPAL COMO PARTICIPANTES EN EL EQUIPO

PARTICIPACION	Nº MUJERES		Nº VARONES	
	Personal Propio	Nueva Contratación	Personal Propio	Nueva Contratación
INVESTIGADOR PRINCIPAL				
OTROS MIEMBROS DEL EQUIPO				
<b>TOTAL</b>				

NOTA: el número total de investigadores debe coincidir con el número total de personas detalladas en las tablas 2.9 y 2.9a.



CIF:

NOTA: EXPRESAR TODOS LOS DATOS ECONÓMICOS EN EUROS SIN DECIMALES

Empresa o Entidad Subcontratada	SIP (*)	PRESUPUESTO			PAÍS DE ORIGEN
		Años anteriores	2006	2007	
<b>TOTAL</b>					

(\*) S: Solicitante o Coordinador para proyectos en cooperación; -- P: Participante para proyectos en cooperación. Cada participante se identificará con un código que mantendrá en toda la solicitud. Ej: P1 (ver punto 3.1.a)

2.11 DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO: OTROS GASTOS DIRECTAMENTE DERIVADOS DEL PROYECTO

Descripción	SIP (*)	PRESUPUESTO			TOTAL
		Años anteriores	2006	2007	
Costes indirectos del proyecto					
Viajes y dietas					
Otros Gastos					
<b>TOTAL</b>					

(\*) S: Solicitante o Coordinador (cooperación); -- P: Participante (cooperación). Cada participante se identificará con un código que mantendrá en toda la solicitud. Ej: P1 (ver punto 3.1.a)

NOTA: No hace falta desglosar la Subpartida Costes Indirectos

2.12 FASES O HITOS DEL PROYECTO

Nº FASE o HITO	SIP (*)	Descripción científico-técnica Empresa o Entidad	FECHA	FECHA	PRESUPUESTO
			INICIO	FINALIZACIÓN	

(\*) S: Solicitante o Coordinador (cooperación); -- P: Participante (cooperación). Cada participante se identificará con un código que mantendrá en toda la solicitud. Ej: P1 (ver punto 3.1.a)



CIF:

**NOTA: EXPRESAR TODOS LOS DATOS ECONÓMICOS EN EUROS SIN DECIMALES**

**2.12 a ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO POR FASES O HITOS**

Nº FASE o HITO	Inversiones y/o amortización de aparatos y equipos	Materiales	Personal		Sub-contrataciones	Otros gastos	TOTAL
			titulado superior y medio	no titulado			
<b>TOTAL</b>							

**2.13 FINANCIACIÓN PÚBLICA**

	Años Anteriores		2006		2007		2008	
	Concedido	Solicitado	Concedido	Solicitado	Concedido	Solicitado	Concedido	Solicitado
Ministerio de Medio Ambiente								
<b>TOTAL FINANCIACIÓN PÚBLICA</b>								

**NOTA:** detallar organismo y programa al que haya solicitado o recibido subvención para este proyecto.

**2.14 FINANCIACIÓN PRIVADA**

	Años anteriores				2006		2007		2008		TOTAL
FINANCIACIÓN PROPIA											
CREDITOS											
<b>TOTAL FINANCIACIÓN</b>											



CIF:

**2.15 IMPACTO Y/O RESULTADOS PREVISTOS DEBIDOS A LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO**

	ANUALIDADES					
	2006		2007		2008	
<b>Creación de empleo, Nº de personas : (H) - Hombre ; (M) - Mujer</b>	H	M	H	M	H	M
CREACIÓN DE EMPLEO HD DIRECTO DEBIDO AL PROYECTO						
CREACIÓN DE EMPLEO HD DIRECTO DEBIDO AL PROYECTO MENORES DE 30 AÑOS						
CREACIÓN DE EMPLEO DIRECTO TOTAL EN LA ENTIDAD SOLICITANTE DEBIDO AL PROYECTO						
CREACIÓN DE EMPLEO DE PERSONAS DISCAPACITADAS						

**2.16 BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO Y OBJETIVOS DEL PROYECTO**





CIF:

## 3.2 DATOS Y DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DEL SOLICITANTE

3.2.a ENTIDAD SOLICITANTE(*)		DATOS DE PERSONA DE CONTACTO		Cod.	S
Nombre:		Apellido:			
D.N.I.:		Cargo:			
Teléfono:		Fax:			
		Correo Electrónico:			
<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>					
Razón Social:		C.I.F.:			
Domicilio Social:					
Localidad:		Código Postal:		Provincia:	
Teléfono:		Fax:		Correo electrónico:	
Naturaleza Jurídica:				C.N.A.E.:	
<b>LUGAR DE REALIZACIÓN:</b>					
Localidad:		Código Postal:		Provincia:	%total del presupuesto

## PRESUPUESTO DEL PROYECTO: DESGLOSE POR PARTIDAS Y ANUALIDADES

3.2. b ENTIDAD SOLICITANTE:	Años Anteriores			2006	2007	2008	Cod.	S
PARTIDAS							Total	
INVERSIONES EN APARATOS Y EQUIPOS(2.5)								
AMORTIZACIONES APARATOS FISICOS Y LOGICOS (2.6 a)								
ALQUILER O LEASING DE APARATOS Y EQUIPOS (2.7)								
MATERIALES (2.8)								
COSTE DIRECTO DE PERSONAL (2.9)								
Personal titulado superior y medio (2.9 a)								
Personal no titulado (2.9 b)								
SUBCONTRATACIONES (2.10)								
OTROS GASTOS (2.11)								
<b>TOTAL</b>								



CIF:

## 3.3 DATOS Y DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DE CADA ENTIDAD PARTICIPANTE

3.3.a ENTIDAD PARTICIPANTE(*)		DATOS DE PERSONA DE CONTACTO		Cod.	P
Nombre:		Apellido:			
D.N.I.:		Cargo:			
Teléfono:		Fax:			
		Correo Electrónico:			
<b>DATOS DE LA ENTIDAD</b>					
Razón Social:		C.I.F.:			
Domicilio Social:					
Localidad:		Código Postal:		Provincia:	
Teléfono:		Fax:		Correo electrónico:	
Naturaleza Jurídica:				C.N.A.E.:	
<b>LUGAR DE REALIZACIÓN:</b>					
Localidad:		Código Postal:		Provincia:	%total del presupuesto

## PRESUPUESTO DEL PROYECTO: DESGLOSE POR PARTIDAS Y ANUALIDADES

3.3. b ENTIDAD PARTICIPANTE:	Años Anteriores			2006	2007	2008	Cod.	P
PARTIDAS							Total	
INVERSIONES EN APARATOS Y EQUIPOS(2.5)								
AMORTIZACIONES APARATOS FISICOS Y LOGICOS (2.6 a)								
ALQUILER O LEASING DE APARATOS Y EQUIPOS (2.7)								
MATERIALES (2.8)								
COSTE DIRECTO DE PERSONAL (2.9)								
Personal titulado superior y medio (2.9 a)								
Personal no titulado (2.9 b)								
SUBCONTRATACIONES (2.10)								
OTROS GASTOS (2.11)								
<b>TOTAL</b>								

NOTA: repartir estos apartados tantas veces como participantes figuren en la tabla 3.1 a de tal forma que se crea una hoja por cada participante.



## ANEXO IV: MEMORIA DEL PROYECTO

### CONTENIDO

Los proyectos medioambientales de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007, que se presentan a la convocatoria 2006 deben ser formulados de acuerdo con la estructura que se detalla a continuación.

#### 1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y TÉCNICA

##### 1.1 Objetivos del proyecto

Definición del objetivo general del proyecto, así como de los objetivos específicos científico-tecnológicos y medioambientales, a través de los cuales se conseguirá el objetivo principal, resaltando aquellos que por su impacto se consideren estratégicos para su sector.

##### 1.2 Antecedentes

En este capítulo deben describirse las bases de partida con las que se inicia el proyecto, de tal forma que se especifiquen claramente cada uno de los siguientes apartados:

- Identificación, definición y cuantificación del problema al que pretende dar solución el proyecto.
- Justificación: incluir las siguientes perspectivas
  - Necesidad de ejecución del proyecto desde el punto de vista científico tecnológico.
  - Importancia para la entidad solicitante (y participantes de proyectos en cooperación).
- Descripción del estado actual de la ciencia y tecnología en España y en el extranjero.
- Experiencia del solicitante (y participantes de proyectos en cooperación) en el área o campo de actuación del proyecto.

##### 1.3 Contenido y alcance del proyecto. Resultados previsibles

- Líneas de I+D+i a emprender.
- Identificar las tecnologías más significativas desarrolladas en el proyecto
- Novedad tecnológica o funcional en producto, proceso o servicio; indicar las novedades y mejoras técnicas más identificables describiendo las características técnicas y funcionales que presentará el producto o proceso.
- Indicar el alcance previsto (especificación/prototipo/piloto/explotación).
- Detallar si se prevé la obtención de patentes
- Construir y definir indicadores que permitan verificar la consecución de los objetivos específicos de cada uno de los hitos del proyecto.
- Estimar cuantitativamente, desde las perspectivas técnica, económica y social, el impacto del proyecto en función del problema al que busca dar solución.



##### 1.4 Plan de trabajo

- Descripción de las actividades que tanto el solicitante, como los participantes en caso de proyectos en cooperación, llevarán a cabo dentro de cada uno de los hitos del proyecto.
- Cronograma previsto, indicando la duración de las actividades. En los proyectos en cooperación, también debe indicarse la entidad responsable de su ejecución.

##### 1.5 En caso de actuaciones favorecedoras de la participación en programas de cooperación internacional en materia I+D+i

- Título del programa o proyecto internacional en el que participa el proyecto.
- Identificación de las entidades participantes y sus respectivas competencias.

##### 1.6 Proyectos en cooperación

- Ventajas diferenciales sobre la realización individual del proyecto.
- Definición de responsabilidades de cada cooperante y distribución de los recursos aportados por los mismos.
- Explicación del sistema de gestión conjunto del proyecto.
- Planificación de las actividades de cada participante.

(*Extensión máxima recomendada para la memoria descriptiva y técnica, 30 páginas*)

## 2. MEMORIA ECONÓMICA

### 2.1 Presupuesto del proyecto

*Medios necesarios para llevar a cabo el proyecto o actuación*

- Aparatos y equipos a utilizar, describiendo sus funciones, aplicación e idoneidad para la ejecución del proyecto.
- Indicar el tipo y cantidad de material fungible (solicitado en el apartado 2.8 del cuestionario), describiendo su relación directa con la actividad del proyecto.
- Colaboraciones externas: explicando las tareas encomendadas a empresas o centros públicos o privados en el desarrollo del proyecto o actuación.

Presupuesto del proyecto por partidas, según apartados de 2.4 a 2.11 del cuestionario detallando y explicando todos los recursos que se emplearán en la realización del proyecto o actuación. En los proyectos en cooperación, todos los participantes que imputen gastos al proyecto deberán cumplimentar este apartado.

### 2.2 Mercado potencial

Indicando especialmente la necesidad detectada en el mercado, la demanda existente, el mercado objetivo y la capacidad comercial del solicitante. De igual forma, deben exponerse las actividades de promoción y comercialización previstas. Cuando se trate de proyectos en cooperación, la capacidad comercial del solicitante se refiere a la de cada uno de los participantes que vayan a realizar la explotación de resultados del proyecto.

Convocatoria 2006 de concesión de ayudas para la realización de proyectos de I+D+i en el marco del Programa Nacional de Ciencias y Tecnologías Medioambientales del Plan Nacional de I+D+i 2004-2007



### 2.3 Cuenta de resultados del proyecto prevista

### 2.4 Breve descripción del análisis de costes.

(Extensión máxima: recomendada 10 páginas)

### 3. CAPACIDAD FORMATIVA DEL PROYECTO Y DEL EQUIPO SOLICITANTE

En este apartado se indicará la contribución del proyecto propuesto para favorecer la formación y sensibilización ciudadana respecto del medio ambiente según los Programas de Sensibilización Pública y Ciudadana y Formación de Personal Especializado.

(Extensión máxima recomendada 3 páginas).

### 4. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROYECTO O ACTUACIÓN.

#### 4.1 Breve historia en I+D

Describir las actividades previas en I+D desarrolladas por la entidad solicitante, y por las participantes en caso de proyectos en cooperación, explicando brevemente en que han consistido e indicando los resultados obtenidos.

#### 4.2 Información de interés

En este apartado se consignará la información sobre el centro o empresa solicitante, o sobre el coordinador y los participantes en los proyectos en cooperación, que puedan resultar relevantes para valorar la adecuación y capacidad de éstos para la realización del proyecto o actuación. Fundamentalmente, debe incluirse información sobre: instalaciones, equipos, laboratorios, experiencia, unidades de I+D específicas, perfiles del personal científico técnico participante, tanto el ya perteneciente a la plantilla como el que esté previsto contratar, principales proyectos de I+D desarrollados. Plan de I+D de la entidad solicitante en los últimos 3 años y el previsto para el período de vigencia del actual Plan Nacional de I+D+i 2004-2007.

Relación de proyectos de cooperación internacional en curso y realizados en el último trienio.

(Extensión máxima: recomendada 6 páginas)

Comisión Interdisciplinar para el desarrollo de un modelo de currículum vitae normalizado

## ANEXO V: CURRÍCULUM VITAE

Nombre y apellidos:

Nombre \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

INDICE	
Con el objeto de garantizar la integridad del documento, este CV está formado de los apartados señalados con una X a la derecha del índice, con un número total de hojas de:	
1	<b>Filiación</b>
2	Resumen del CV en formato texto
3	Formación recibida
4	Experiencia docente
5	<b>Experiencia especializada sanitaria</b>
6	Experiencia Científica y Tecnológica
7	Actividades científicas y técnicas generales

**1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL Y SITUACIÓN PROFESIONAL**

- 1 IDENTIFICACIÓN Y SITUACIÓN PROFESIONAL
- 1.1 Datos personales
- 1.2 Situación profesional actual
- 1.3 Actividades profesionales anteriores de carácter científico y/o tecnológico
- 1.4 Cargos desempeñados de gestión docente

**1.1 Datos personales**

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_

NIF: \_\_\_\_\_ Pasaporte: \_\_\_\_\_ Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Fecha nacimiento: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

**1.2 Situación profesional actual**

Nombre de Entidad \_\_\_\_\_  
(Universidad - empresa - hospital)

Tipo entidad: \_\_\_\_\_ Privada

Facultad, Escuela, Centro, Hospital o Instituto: \_\_\_\_\_ Departamento / Servicio / Sección / Unidad

Dirección postal: \_\_\_\_\_ Teléfono (indicar prefijo, número y extensión): \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Correo profesional: \_\_\_\_\_ Fecha inicio: \_\_\_\_\_

**Situación actual**

Funcionario: \_\_\_\_\_ Interino \_\_\_\_\_ Contrato laboral indefinido o estatuario \_\_\_\_\_

Beccario: \_\_\_\_\_ Otras situaciones laborales (indicar): \_\_\_\_\_ Contrato obra o servicio dater \_\_\_\_\_

Dedicación: \_\_\_\_\_ A tiempo completo \_\_\_\_\_ A tiempo parcial \_\_\_\_\_

Lineas de especialización e investigación de I+D+I \_\_\_\_\_

**Especialización (palabras clave)**

Primaria \_\_\_\_\_

Secundaria \_\_\_\_\_

Terciaria \_\_\_\_\_

Códigos UNESCO \_\_\_\_\_

Breve resumen de la actividad \_\_\_\_\_  
(Utilizar palabras clave para su redacción (máximo cinco líneas))

**1.3 Actividades profesionales anteriores de carácter científico y/o tecnológico**

Puesto / Responsabilidad	Entidad	Área de Actividad	Ciudad	País	Fecha inicio	Duración

**1.4 Cargos desempeñados de gestión docente**

Denominación del puesto	Actividad desarrollada	Universidad	Facultad / Escuela / Departamento	Hasta

Nombre \_\_\_\_\_ Pagina \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**2. Resumen en formato texto libre de los datos curriculares más importantes de la trayectoria científica**

**2 RESUMEN**

2.1 Resumen de los datos que compilen los hechos más importantes de la trayectoria científica y tecnológica

2.1 Resumen curricular

Lugar de trabajo actual

Lugares donde ha trabajado anteriormente

Titulos académicos

Idiomas

Formación no universitaria

Formación impartida

Proyectos de I+D+i

Publicaciones

Resultados

Otras actividades

Nombre \_\_\_\_\_ Pagina \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**3. FORMACIÓN RECIBIDA**

**3 FORMACIÓN**

3.1 Formación Académica

3.2 Formación especializada, continuada, técnica, profesionalizada (distinta a la formación académica reglada)

3.3 Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico

3.4 Conocimiento de idiomas

**3.1 Formación Académica**

Titulación Superior o de grado medio	Centro	Fecha
--------------------------------------	--------	-------

Suficiencia investigador/DEA/ Master	Centro	Departamento	Fecha
--------------------------------------	--------	--------------	-------

Doctorado	Centro	País	Departamento	Fecha
-----------	--------	------	--------------	-------

Título de la Tesis	Centro	Departamento	Fecha
Directora Tesis			

Otra formación reglada	Centro	Departamento	Fecha
------------------------	--------	--------------	-------

**3.2 Formación especializada, continuada, técnica, profesionalizada (distinta a la formación académica reglada y a la sanitaria)**

Titulo / objeto específico de la actividad.
---

Tipología de la actividad	Prácticas	Estandarías	Otros
---------------------------	-----------	-------------	-------

Nombre de la persona / entidad responsable del aprendizaje	
Tipo de entidad / Objetivos	
Entidad organizadora	
Ciudad	País

Duración
----------

**3.3 Cursos y seminarios recibidos de perfeccionamiento pedagógico, mejora docente, nuevas tecnologías, el objetivo de las cuales sea la mejora de la docencia**

Titulo		
Objetivo del curso		
Numero de horas	Fecha desde	Hasta
Entidad organizadora		
Lugar de celebración	País	

Otras actividades

nombre \_\_\_\_\_ Pagina \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

3.4 Conocimiento de idiomas

Idioma	Habla	Lee	Escribe
		(R = regular, B = bien, C = correctamente)	

4. EXPERIENCIA DOCENTE

4 EXPERIENCIA DOCENTE	
4.1	Docencia impartida: Oficial - Internacional - No oficial
4.2	Dirección de Tesis Doctorales / Proyectos Final de Carrera/ Trabajos de Investigación
4.3	Tutoría académica de estudiantes
4.4	Cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria
4.5	Elaboración de material docente
4.6	Proyectos de innovación docente
4.7	Participación en congresos, cursos, seminarios orientados a la formación docente universitaria
4.8	Participación en proyectos para la planificación/integración de la docencia
4.9	Otras actividades / méritos no incluidos en la anterior relación
4.10	Descripción breve de las aportaciones más relevantes

4.1 Docencia impartida

Tipología de la docencia	Docencia internacional
Docencia oficial	
Docencia en titulaciones no oficiales o acciones formativas no universitarias	

Titulación	Ingeniería Tecn.	Arquitectura Tecn.	Grado
Tipo de programa			
Diplomatura			
Licenciatura		Master Oficial	Doctorado
Otros postgrados (especificar)			

Nombre asignatura / curso	Laboratorio	Clinica
Tipo de docencia		
Teórica presencial		
Virtual		
Otros tipos		
Tipo de asignatura		
Troncal		
Obligatoria		
Competencias relacionadas con la asignatura impartida (si procede)		

Categoría profesional que el solicitante tenía en el momento en que desempeñó la docencia señalada	Horas	Idioma
Creditos signatura		
Universidad		
Departamento		
Curso de la titulación en que se imparte asignatura		
País		
Períodos impartición. Desde/hasta		

Evaluación sobre la calidad de la docencia (si existe y relacionada con la asignatura)

Tipo de evaluación	Grupos de opinión	Otros (Especificar)	Año
Encuesta			
Calificación obtenida			
Organismo que emite la evaluación			

SI centro no es una universidad	País
Nombre institución/organismo	
Ciudad	

Financiación obtenida	Entidad
Tipo convocatoria	
Postdoctoral	
Otros	
Ambito	
Nacional	
U.Europea	
Intern. No UE	
Otros	

nombre \_\_\_\_\_ Pagina \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

nombre \_\_\_\_\_ Pagina \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**4.2 Tests Doctorales / Proyectos Final de Carrera / Trabajos de Investigación dirigidos**

Tipo proyecto	Proyecto Final de Carrera
Tesis Doctoral	Trabajo investigación conducente a la obtención del DEA
Autorías	
Palabras clave	
Titulación	
Facultad/Escuela/Dpto.	
Fecha presentación/lectura	
Creditos reconocidos	Doctor Europeas (Si/No)
Fecha de la mención	Mención de calidad del programa (Si/No)

**4.3 Tutoría académica de estudiantes**

Programa	Programa de movilidad	Mejora rendimiento
Docorado	Formación personal docente	Otros
Total Número alumnos titulados	Número de replicas de la actividad	
Número de créditos docentes reconocidos por la actividad de tutorías en la universidad de origen		
Año curso		

**4.4 Cursos y Seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria**

Título	
Objetivos del curso	
Perfil de los destinatarios	
Lugar	País Fecha Horas impartidas
Entidad organizadora	
Tipo de participación	
Ponencia	Ponencia invitada
Comité organizador	Comité científico
	Posterior
	Otros (especificar)

**4.5 Elaboración de material docente**

Título	
Autores	
Número autores	Año
Tipología	
Libros	Capítulo de libro
Manual	Libro de prácticas
Artículos	Software
Apuntes	Otros
Título de: Libro, capítulo, manual, ...	
Validación	
Páginas (si se trata de libros)	Desde / Hasta
Referencia dirección electrónica (si procede)	
Editorial	País
ISSN/ISBN	Deposito legal

**4.6 Proyectos de innovación docente**

Título proyecto	
Tipo de participación	
Coordinador	Colaborador
Dedicación: Completa	Compartida
Tipo de convocatoria	Nacional
Autonómica	Union Europea
Nombre persona responsable	Otros (esp)
Entidad financiadora	Año
Importe concedido	Duración del proyecto (meses)

nombre \_\_\_\_\_ Pagina \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**4.7 Participación en congresos, cursos, seminarios orientados a la formación docente universitaria**

Tipo de evento	Jornada	Seminario	Otros (especificar)
Congreso			
Título			
Objetivo del evento			
Entidad organizadora			
Lugar	País		Fecha
Tipo de participación			
Ponencia	Ponencia invitada		Poster
Comité organizador	Comité científico		Otros (especificar)
Título de la ponencia/poster...			
Publicación (ISSN / ISBN)			Páginas: desde/hasta
Deposito legal			

**4.8 Participación en proyectos para la planificación/mejora de la docencia**

Título del proyecto	
Tipo de participación	
Coordinador	Colaborador
Dedicación: Completa	Compartida
Entidad financiadora	
Tipo de convocatoria	
CCAA	Nacional
Duración	Desde
Nombre investigador principal (si procede)	Hasta
Grado de responsabilidad	Union Europea
	Otros (Especificar)

**4.9 Otras actividades / méritos no incluidos en la anterior relación**

Describir	

**4.10 Describir brevemente las aportaciones más relevantes de su CV de docencia**

Describir	

**5. EXPERIENCIA ESPECIALIZADA EN EL CAMPO DE LA SANIDAD**

5 EXPERIENCIA ESPECIALIZADA SANITARIA

nombre		Página	de
6.1	Grupos/equipos de investigación, desarrollo o innovación en los que ha formado parte		
6.2	<b>PRODUCCIÓN</b>		
6.2.1	Participación en proyectos de I+D+i financiados en convocatorias competitivas		
6.2.2	Participación en contratos, convenios o proyectos de I+D+i		
6.2.3	Obras artísticas dirigidas		
6.3	<b>RESULTADOS</b>		
6.3.1	Propiedad intelectual e industrial "know how" y Secretos Industriales		
6.3.2	Resultados tecnológicos a partir de actividades experimentales y de transferencia		

**6.1. Grupos/equipos de investigación, desarrollo o innovación en los que ha formado parte**

Identificación del grupo	
Nombre (si tiene nombre)	Entidad que lo ha codificado
Código (idem)	Entidades a la que pertenece/n
Nombres responsables grupo	
Número de componentes del grupo	
Entidades de procedencia	Duración
Fecha de inicio del grupo	Clases de colaboración <i>(Separar con un x los casillos que correspondan)</i>
Coautora de publicaciones	Coautora de proyectos y de su desarrollo
Coautora de modelos protegidos de tecnología	Colaboración en formación a terceros
Coautora coop con terceras entidades nacionales	Coautora de cooperación internacional
Número de tesis dirigidas	Número de posdoct. dirigidos
Otros <i>(indicar)</i>	Resultados más relevantes

Resultados más relevantes (Breve explicación de tipo -aprox. cinco líneas- de aquellos resultados del grupo, en los que ha participado el titular del CV, que son destacables y que son de difícil identificación entre la descripción que posteriormente se realiza de los demás resultados relevantes de las actividades de I+D+i de titular del CV. *Resaltar utilizando palabras clave*)

**6.2 PRODUCCIÓN**

**6.2.1 Participación en Proyectos de I+D+i financiados en convocatorias competitivas de entidades públicas o privadas.**

Título proyecto	
Identificación con Palabras Clave	
Nombre Entidad donde se desarrolla	
Tipo Entidad	Ciudad País
Código proyecto según la entidad financiadora	
Modalidad del Proyecto	
De investigación fundamental <i>(incluyendo subvenciones arqueológicas, etc.)</i>	De actividad de desarrollo precompetitiva
De investigación industrial	De investigación y desarrollo <i>(incluye Transferencia)</i>
De demostración, proyectos piloto, de formulación conceptual y diseño de productos y de procesos o servicios	Estudio de viabilidad técnica
Ambito del Proyecto	
Nacional	Internacional, no Unión Europea
Nombres entidades financiadoras	
Número de ellas	Proyecto en: Coordinación (S/N)
Nombre del programa, si es el caso	Cooperación
Fecha inicio	Duración del proyecto
Financiación del proyecto	

nombre		Página	de
5.1	Formación sanitaria especializada recibida		
5.2	Actividades de formación sanitaria especializada como profesor		
5.3	Programa de formación en HD Post-Formación sanitaria especializada		

**5.1 Formación Sanitaria Especializada recibida**

Especialidad	Centro	Fecha
Subespecialidad	Centro	Fecha

**5.2 Actividades de formación sanitaria especializada como profesor**

Título Especialidad	
Título Sub especialidad	
Departamento	
Servicio	
Sección	
Unidad	
Entidad	
Hospital	Atención primaria
Instituto	Otros <i>(indicar)</i>
Fecha de inicio	Duración
Destinatarios	
Calificación	

**5.3 Programa de formación en HD Post-Formación sanitaria especializada**

Departamento	
Servicio	
Sección	
Unidad	
Entidad	
Tipo de entidad	
Hospital	Atención primaria
Instituto	Otros <i>(indicar)</i>
Fecha de inicio	Duración
Destinatarios	

**6. EXPERIENCIA CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA**

*(Las actividades de dirección de Tesis Doctorales, de trabajos artísticos y título de estudiantes, se indican en el apartado 4. docencia)*

**6 EXPERIENCIA CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA**

nombre		Página de	
<p><b>62.3 Otras artísticas dirigidas</b></p>			
Descripción			
Autores			
Lugar exposición			Pais
Título de la exposición			Comisario exposición (S/N)
Monografía (S/N)		Catálogo (S/N)	
Fecha			
Reparación		Premio	Otros
Catálogo		Publicación	
<p><b>6.3 RESULTADOS</b></p>			
<p><b>6.3.1 Propiedad intelectual e industrial. "Know how" y Secretos Industriales</b></p>			
Modalidad de Propiedad Industrial		Modelo de utilidad	
Patente de invención		Marcas	
Diseño industrial		otros (indicar) (Ej. topografías de semiconductores)	
Variedades vegetales			
Modalidad de Propiedad Intelectual		derechos conexos, (p. ej. los del <i>intangible</i> )	
Derechos de autor – "copyrights"			
Modalidad de "Know how"		Modalidad de "Know how" (S/N)	
Secreto Empresarial (Industrial) (S/N)			
<p><b>Inventores/ autores/ obtenedores</b></p>			
Título / nombre / denominación (para variedades vegetales y marcas o equivalentes)			
Objeto y/o breve descripción de cualidades / características más significativas		Nº de solicitud:	
Código de referencia / nº de registro (si procede)		Fecha de prioridad	
Pais de prioridad			
<p><b>Ámbito geográfico (para patentes y modelos de utilidad)</b></p>			
Nacional	PCT	U.Europa	Indicar país si distinto de España
<p><b>Ámbito geográfico (para marcas, diseños industriales y variedades vegetales)</b></p>			
Nacional		Unión Europea	Internacional no UE
<p><b>Explotación</b></p>			
Licencia de explotación (si procede)			
Países en los que se ha extendido / formalizado			
Empresas, entidades que están explotando la licencia			
Explotación en exclusiva (S/N)			
Se ha generado una empresa innovadora de base tecnológica, de la que el autor es promotor -al menos promotor intelectual- (S/N)			
En este caso, el resultado en relación con la empresa es de: éxito / fallido			
Nombre de los productos a que ha dado lugar (si procede)			
<p><b>Resultados más relevantes</b> (Breve explicación de texto -aprox. cinco líneas- de aquellos resultados del proyecto que sean claramente atribuibles al titular del CV, talis como incremento de la productividad, mejora de la competitividad en el mercado, volumen de ventas de los nuevos productos o servicios, acceso a nuevos mercados. Redactar utilizando palabras clave)</p>			

nombre		Página de	
<p><b>62.2 Participación en contratos, convenios o proyectos de I+D+i, no resultantes de convocatorias competitivas, con Empresas (o internamente a ellas) y/o Administraciones</b></p>			
Cuanta total	Cuanta del subproyecto		
Porcentaje en subvención	En crédito	Mixto	
Investigador responsable			
Número de investigadores participantes		Número personas fijo	
<p><b>Calidad en que ha participado</b></p>			
Coordinador del proyecto total, red o consorcio		Coordinadora científica	
Técnica		Investigadora	
Otro modo (especificar):		Titular de universidad en formación	
<p><b>Resultados más relevantes</b> (Breve explicación de texto -aprox. cinco líneas- de aquellos resultados del proyecto que, a criterio del titular del CV, son destacables tras la ejecución del proyecto y que son de difícil identificación entre la descripción que posteriormente se realice de los demás resultados relevantes de las actividades de I+D+i del titular del CV. Redactar utilizando palabras clave)</p>			
<p><b>62.2 Participación en contratos, convenios o proyectos de I+D+i, no resultantes de convocatorias competitivas, con Empresas (o internamente a ellas) y/o Administraciones</b></p>			
Título proyecto			
Identificación con Palabras Clave			
Nombre de la Persona responsable			
Entidad responsable		Ciudad	Pais
Tipo entidad			
Código proyecto según la entidad financiadora			
<p><b>Modalidad del Proyecto</b></p>			
De investigación fundamental (incluyendo conexiones empíricas, etc.)		De actividad de desarrollo precompetitiva	
De investigación industrial		De investigación y desarrollo (nuevas tecnologías)	
De demostración, proyectos piloto, de formulación conceptual y diseño de productos y de procesos o servicios		Estudio de viabilidad técnica	
<p><b>Ámbito del proyecto</b></p>			
Nacional	Unión Europea	Internacional no UE	
<p><b>Nombre de las entidades financiadoras</b></p>			
Número	Proyecto en:	coordinación (S/N)	Cooperación
Nombre del programa, si es el caso			
Fecha inicio		Duración	
<p><b>Financiación del proyecto</b></p>			
Cuanta total	Cuanta del subproyecto		
Porcentaje en subvención	En crédito	Mixto	
Investigador responsable			
Número de investigadores participantes		Número personas fijo	
<p><b>Calidad en que ha participado</b></p>			
Coordinador del proyecto total, red o consorcio		Coordinadora científica	
Técnica		Investigadora	
Otro modo (indicar):		Titular de universidad en formación	
<p><b>Resultados más relevantes</b> (Breve explicación de texto -aprox. cinco líneas- de aquellos resultados del proyecto que, a criterio del titular del CV, son destacables tras la ejecución del proyecto y que son de difícil identificación entre la descripción que posteriormente se realice de los demás resultados relevantes de las actividades de I+D+i del titular del CV. Redactar utilizando palabras clave)</p>			

nombre	Página	de
7.1.5	Estancias en Centros de I+D+i o empresas nacionales o extranjeras.	
7.2	<b>EXPERIENCIAS TRANSFERIDAS</b>	
7.2.1	Comités científicos asesores, sociedades científicas	
7.2.2	Otros modos de colaboración con investigadores o tecnólogos de otros Centros de I+D	
7.2.3	Experiencia en organización de actividades de I+D+i	
7.2.4	Experiencia de gestión de I+D+i	
7.2.5	Experiencia en evaluación y revisión de proyectos y artículos de I+D+i	
7.3	<b>OTROS MERITOS</b>	
7.3.1	Otros méritos o actuaciones que se desee hacer constar	

7.1 Producción científica

7.1.1 Publicaciones, Documentos Científicos y Técnicos de carácter tecnológico y Obras Artísticas  
(Actas de Congresos en el punto 6.1.2)

Título	
Autores (por orden firma)	
En calidad de	
Autor o coautor de libro completo	Autor o coautor de capítulo de libro
Autor o coautor de artículo en revista con comité evaluador de admisión externo	Autor o coautor de artículo en revista sin comité evaluador de admisión externo
Autor o coautor de revisión	Autor o coautor de nota crítica o reeserch publicada
Autor o coautor de documento científico-técnico de difusión reservada (realizado por encargo)	Autor o coautor de documento científico o técnico de difusión
Autor o coautor de publicación de carácter divulgativo	Editor o coeditor
Autor o coautor de obra artística	

Soporte	Libro	Documento científico	Catálogo	Obra artística
Revista				
Volumen	Página inicial	Página final		
Editorial		Ciudad		País de publicación
Fecha	ISBN			Índice de impacto del año de publicación
Linear (SCISSOR/HAC)				Si es otro, indicar

De tratarse de obra artística	
Descripción	
Fecha	Catálogo (SI/NO)
Exposición lugar	Ciudad
Publicación (SI/NO)	País

Trabajos presentados en Congresos, Jornadas, Seminarios, Talleres de Trabajo y/o cursos y otras acciones de divulgación orientadas a la formación docente

7.1.2. Trabajos presentados en Congresos nacionales o internacionales

Título	
Autores (p.o. de firma)	
Tipo de participación	
Comunicación	Ponencia en sesión plenaria
Ponencia en sesión plenaria	Poster
Intervención por	
Revisión previa a la aceptación	Por invitación
Acceso por inscripción libre	Otros (indicar)
Ámbito del congreso	
Nacional	Unión Europea
Nombre Congreso	Internacional no UE

nombre	Página	de
5.3.2 Resultados tecnológicos a partir de actividades abiertas y de transferencia (no incluidos en otros apartados del CV)		
Descripción del tema y tareas de la actividad contrastada desarrollada		
Actividad/especialización (palabras clave)		
Primaria		
Secundaria		
Tercaria		
Nombre investigador / tecnólogo responsable		
Nombre investigador / tecnólogo co-responsable		

Clave actividad (indicar con una X)	
Puesta en marcha de nuevas técnicas o procedimientos, mantenimiento de grandes instalaciones, o equipamientos complejos	
Participación en la generación de empresas spin-off basadas en resultados de I+D+i	
Resultados de actividades de transferencia de tecnología, introducción de mejoras de productos en el mercado o en procesos en marcha	
Realización de Servicios tecnológicos maduros: homologación, calibración, análisis u otros	
Participación como experto tecnológico en labores de supervisión, asesoría, evaluación o peritaje de temas emprendedores empresariales	
Convenios de colaboración	

Ámbito de la actividad:	Nacional	U. Europea	Internacional no UE
Entidades colaboradoras, en su caso			
Entidades destinatarias de la actividad (caso de ofertar de las anteriores)			

Fecha inicio	
Duración	

Resultados más relevantes: (Si fuera el caso, breve explicación de todo -aprox. cinco líneas- de aquellos resultados destacables que, a criterio del titular del CV, son de oficial identificación entre la descripción que se realiza de los demás resultados relevantes de las actividades de I+D+i del titular del CV)


7. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS GENERALES

7	<b>ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS GENERALES</b>
7.1	Producción científica y técnica
7.1.1	Publicaciones, Documentos Científicos y Técnicos de carácter tecnológico y Obras Artísticas
7.1.2	Trabajos presentados en Congresos nacionales o internacionales
7.1.3	Trabajos presentados en Jornadas, Seminarios, Talleres de Trabajo y/o Cursos
7.1.4	Otras actividades de divulgación

nombre			Página	de
Ciudad		País		Fecha

Publicación participación				
Publicación en acta de congreso con comité evaluador de admisión externo		Publicación en acta de congreso sin comité evaluador de admisión externo		
Publicación en revista				
Nombre		Página inicial	Página final	Fecha
Volumen				
Publicación libro				
Título		ISBN	Ciudad	País de publicación
Editorial				

**7.4.3 Trabajos presentados en Jornadas, Seminarios, Talleres de Trabajo y/o Cursos nacionales o internacionales.**

Título				
Tipo de evento				
Jornadas / Seminarios		Taller de Trabajo		
Curso				
Otros: <i>(Especificar)</i>				
Intervención por				
Ponente				
Por invitación				
Ámbito del evento				
Nacional		Unión Europea		
Nombre del evento		Internacional no UE		
Ciudad		País		Fecha

Publicación participación				
Publicación en acta con comité evaluador de admisión externo		Publicación en acta sin comité evaluador de admisión externo		
Publicación en revista				
Nombre		Página inicial	Página final	Fecha
Volumen				
Publicación libro				
Título		ISBN	Ciudad	País de publicación
Editorial				

**7.4.4 Otras actividades de divulgación.**

Título u objeto				
Tipo de evento				
Conferencias impartidas		Ferias y exhibiciones		
Entrevistas en medios de comunicación				
Otros: <i>(Indicar)</i>				
Intervención por				
Invitado				
En representación de <i>(Indicar)</i>				
Selección previa				
Otros: <i>(Indicar)</i>				

Tipo de actividad				
Perfil audiencia		Número audiencia		
Nombre evento				
Ciudad		País		Fecha

Publicación participación				
Publicación en acta de congreso con comité evaluador de admisión externo		Publicación en acta de congreso sin comité evaluador de admisión externo		
Publicación en revista				
Nombre		Página inicial	Página final	Fecha
Volumen				
Publicación libro				
Título		ISBN	Ciudad	País de publicación
Editorial				

nombre			Página	de
--------	--	--	--------	----

**7.4.5 Estancias en Centros de I+D+i o empresas nacionales o extranjeras. (estancias continuadas superiores a un mes, en centros públicos o privados)**

Centro / entidad				
Tipo de entidad		País		
Localidad		Fecha inicio		Duración
Clave de actividad				
Doctorado		Post/Job	Invitado	Contratado
Otro				

**Actividad/especialización (palabras clave)**

Primaria	
Secundaria	
Terciaria	

Entidad fuente de la financiación		Tipo de Entidad
-----------------------------------	--	-----------------

Resultados	
Tareas contrastables desarrolladas	
Capacidades adquiridas	
posteriormente desarrolladas	
Resultados más relevantes (Si fuera el caso, breve y concisa descripción de aquellos resultados destacables de la estancia que, a criterio del titular del CV, son de oficial identificación entre la descripción que se realiza de los demás resultados relevantes de las actividades de I+D+i del titular del CV)	

**7.2 EXPERIENCIAS TRANSFRONTERIZAS**

Participación en comités y representaciones nacionales e internacionales. Colaboraciones

**7.2.1 Comités científicos asesores, sociedades científicas**

Título del Comité				
Entidad de la que depende		Tipo de entidad		
Ámbito de la actividad		Internacional no UE		
Autonómica		Nacional		
Tema <i>(palabras clave)</i>		U. Europea		
Primaria				

nombre		Página de	
Secundaria			
Terciaria			
Fecha inicio	Duración		

7.2.2 Otros modos de colaboración con investigadores o tecnólogos de otros Centros de I+D públicos o privados y de reconocido prestigio, nacionales e internacionales.

Modo de relación:		Publicaciones co-firmadas	
Proyectos coordinados		Redes sin proyecto conjunto	
Redes con proyecto conjunto		Participante en convenios de colaboración de larga duración entre entidades	
Co-gestión			
Otros (Especificar)			
Número de investigadores participantes			
Nombres			
Entidades participantes			
Localidad		Pais	
Localidad		Pais	
Descripción (breve) del objeto de la colaboración			

Fechas de inicio		Duraciones	
Resultados más relevantes: (Si fuera el caso, breve explicación de texto -aprox. cinco líneas- de aquellos resultados destacables que, a criterio del titular del CV, son de difícil identificación entre la descripción que se realiza de los demás resultados relevantes de las actividades de I+D+i de (titular del CV)			

7.2.3 Experiencia en organización de actividades de I+D+i

Organización de congresos, seminarios, jornadas, exposiciones y otros eventos científicos y/o tecnológicos

Titulo			
Tipo de actividad			
Modo de participación			
Organizador		Presidente	
Secretario		Comisario de exposición	
Otros (indicar)			
Ambito de la reunión:			
Autonómica		Nacional	
Union Europea		Internacional no UE	
Numero asistentes	Fecha	Duración	

7.2.4 Experiencia de gestión de I+D+i

(Gestión de programas, planes, acciones y proyectos de I+D+i, responsabilidades ejercidas relacionadas con gestión de I+D+i)

Responsabilidad desempeñada			
Titulo denominación actividad			
Tipología de la gestión			
Gestión de programa		Gestión de acciones y proyectos de I+D+i (directiva o coordinador gerente)	
Gestión de entidad		Gestión de grupo	
Gestión de eventos organizados (distintos a cursos, seminarios, jornadas, talleres)		Otras gestiones (indicar)	
Entorno / entidad			

nombre		Página de	
Donde se ejerció la responsabilidad		Tipo de entidad	
Fecha de inicio	Fecha de finalización		
Sistema de acceso			
Por concurso	Por designación		
Por méritos publicos	Otros (indicar)		
Promedio de presupuesto anual			
Perfil grupo receptor		Numero de personas	
Agencias financiadoras de I+D+i publicas		Agencias financiadoras de I+D+i privadas sin ánimo de lucro	
Agencias de selección de personal investigador o técnico o gestor de I+D+i		Agencias de opinión oficial	
Agencias de opinión publica		Agencias de evaluación del sistema de I+D+i	
Ambito territorial:			
Autonómica	Nacional	U. Europea	Internacional no UE
Clasificación del tipo de actividad, tareas concretas			

7.2.5 Experiencia en evaluación y revisión de proyectos y artículos de I+D+i

Participación en agencias de evaluación, revisión de artículos en revistas científicas o tecnológicas, miembros de comité editorial, participación en tribunales de evaluación de actividad investigadora y tecnológica

Responsabilidad desempeñada			
Denominación actividad			
Modalidad de la actividad			
Participación en tribunales			
Revisión de artículos en revistas científicas o tecnológicas		Participación en comités editoriales	
Otros			
Entidad	Duración	Tipo de Entidad	Numero de veces
Fecha		Si ha realizado diversas veces esta actividad.	
Sistema de acceso			
Por concurso		Por designación de quien corresponda sin concurrencia	
Con o sin publicidad de la decisión (S/No)		Con reconocimiento expreso de los méritos que concurren	
Por votación entre diversos candidatos		Otros	
Ambito nacional	Union Europea	Internacional no UE	

nombre \_\_\_\_\_ Pagina \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**7.3 OTROS MERITOS**

**7.3.1 Otros méritos o actuaciones que se desea hacer constar**  
*(Citas, ayudas y becas, premios, etc.; institución, entidad financiadora, fecha, duración, etc.). (El texto dispondrá de espacio limitado)*

Beca obtenida	
Denominación / Tema título	
Entidad que la concede	
Importe	
Fecha	Duración

Referencia de cuota a sociedades científicas y profesionales	
Denominación	
Cargo al procedé	Tamaño de la sociedad
Fecha inicio	Duración

Referencia honorífica a sociedades científicas y profesionales (consejos editoriales)	
Denominación	
Tareas desarrolladas	
Cargo al procedé	Tamaño de la sociedad
Ámbito nacional	Unión Europea
Fecha	Internacional no UE
	Duración

Referencia mediante procesos selectivos a redes temáticas	
Denominación	
Identificación de la red	
Tamaño de la red	
Entidades participantes	
Entidad que realizó la selección	
Tareas desarrolladas	
Fecha	Duración

Títulos y premios obtenidos que acrediten la calidad profesional	
Breve descripción del título o premio	
Entidad que la concede	
Reconocimientos ligados a su concesión	Tipo de entidad
Fecha	

Carrera profesional empresarial o en la entidad en que trabajara, atribuible al reconocimiento de la calidad científica o tecnológica del titular del CV	
Breve descripción del ámbito de capacidades científicas o tecnológicas del asenso y cambio de responsabilidad	
Entidad que la concede	Tipo de entidad
Ámbito nacional	Unión Europea
Fecha	Internacional no UE

Número de tramos de investigación reconocidos. En caso de ser distribido a secciones de la Comisión Nacional/Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI)	
Número de tramos de investigación reconocidos	
Entidad que los concede	Tipo de Entidad
Ámbito autonómico de la entidad	Ámbito nacional de la entidad

Premios de innovación docente recibidos	
Título / razón	
Entidad convocante	
A. Propuesta de	
Fecha	

nombre \_\_\_\_\_ Pagina \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Reconocimientos / Acreditaciones personales de la actividad docente realizadas y complementos obtenidos**

Nombre / Descripción	Entidad otorgante
Fecha obtención	
Número de tramos de docencia reconocidos	
Fechas de reconocimiento	